



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022

En aplicación del artículo 12. 2 letra b), del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se realiza el presente Plan Estratégico de Subvenciones en el que las mismas tienen como objetivo común, fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana, el mantenimiento y la realización de las fiestas populares, el desarrollo del deporte y la cultura en el Municipio, el fomento de la actividad económica y el mantenimiento de los niveles mínimos de dignidad y estabilidad económica de las personas. El coste total de las subvenciones previstas en este Plan viene desglosado en el cuadro adjunto. La totalidad de las subvenciones serán financiadas con cargo a los ingresos corrientes del Ayuntamiento de El Rosario, respetando las limitaciones de la normativa presupuestaria y supeditándose al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El plazo de ejecución de la totalidad de las subvenciones recogidas en este Plan Estratégico, es de un año, concretamente deben ejecutarse durante el ejercicio 2022.

Los objetivos que pretenden conseguirse son:

- 1) Las subvenciones recogidas en la aplicación 231.489.00 y 231.789.00 están destinadas a paliar situaciones de emergencia, de necesidades básicas o esenciales y/o situaciones de exclusión social, y se encuadran dentro de las funciones de atención social primaria, atribuidas legalmente al municipio. Por su propia característica, pueden ser ejecutadas en el 2022, o en el ejercicio presupuestario 2023, en caso de prórroga.
- 2) Las recogidas en la aplicación presupuestaria 341.480.10, buscan subvencionar el mantenimiento de los gastos corrientes o similares que durante el ejercicio 2022 tengan las distintas entidades desglosadas en el cuadro adjunto.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

- 3) Las recogidas en la aplicación 334.480.07, buscan el sufragio de los gastos corrientes o similares necesarios para realizar actividades culturales, educativas o festivas, realizadas en el 2022.
- 4) Las subvenciones previstas en la aplicación 433.480.13, estarán destinadas a fomentar la emprendeduría, la generación de empleo o la promoción de la actividad económica.
- 5) La aplicación presupuestaria 419.480.13, recoge la previsión de otorgar una ayuda a los apicultores del municipio.

Las subvenciones recogidas en este Plan no implican ningún tipo de derecho a favor de los beneficiarios, debiendo los mismos cumplir con los requisitos de concesión establecidos en la Ordenanza General de Subvenciones y en la legislación vigente aplicable.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO 2022

	C. I. F.	TIPO	IMPORTE
SUBVENCIONES PARA PALIAR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Fundación Canónica Casa de Acogida Madre del Redentor	R3800293G	Nominativa	10.000,00
Hermanos Betlemitas	R3800063D	Nominativa	10.000,00
Centro de Atención a la Familia.	G38055067	Nominativa	12.000,00
Ayudas de emergencia social. Gasto corriente		No nominativa	40.000,00
Ayudas de emergencia social. Gasto de capital		No nominativa	20.000,00
231.489.00			72.000,00
231.789.00			20.000,00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES O EDUCATIVAS			
Ampa CEIP Machado	G38272027	Nominativa	2.000,00
Ampa Santa María de La Cabeza. CEIP San Isidro	G38268959	Nominativa	2.000,00
Ampa CEO Leoncio Rodríguez	G67689349	Nominativa	2.000,00
Asociación Cultural de la 3ª Edad Villa de La Esperanza.	G38262085	Nominativa	500,00
Asociación Cultural Princesa Yaiza.	38321154G	Nominativa	24.000,00
Asociación Canaria de Universidades Populares	G35305028	Nominativa	2.500,00
Comisión de Fiestas de El Chorrillo	G76731413	Nominativa	5.000,00
Comisión de Fiestas de Llano del Moro	G76764836	Nominativa	3.000,00
Comisión de Fiestas de San Juan - Tabaiba	G76603512	Nominativa	3.000,00
Comisión de Fiestas de El Carmen - Bocacangrejo	G76772540	Nominativa	3.000,00
Comisión de Fiestas de Ntra. Sra. Del Rosario - Machado	G76708312	Nominativa	6.000,00
334.480.07			53.000,00
SUBVENCIONES DE FOMENTO DE DEPORTE O ACTIVIDADES SIMILARES			
Club de Bolas La Vista	38301586 G	Nominativa	1.600,00
Club de Bolas y Petancas Independiente Las Rosas	38753711 G	Nominativa	500,00
Club Deportivo Zamorano Esperanza/Escuela Municipal	38900049 G	Nominativa	25.000,00
Club Deportivo Valeriana.	38335857G	Nominativa	3.000,00
Club de Lucha Revoleada Llano del Moro.	76648468G	Nominativa	6.000,00
Club de Baloncesto Naismit El Rosario.	G76763598	Nominativa	500,00
Club Tenzul El Rosario. Escuela de Badmington.	38883260 G	Nominativa	1000,00
Club Deportivo Lomo Pelado Esperanza.	38757233 G	Nominativa	500,00
Club Deportivo Guagüeros.	76627652 G	Nominativa	500,00
Team Machado Racing.	38575619G	Nominativa	500,00
Club Deportivo de Automovilismo Cuatro Ruedas Tenerife	38688370G	Nominativa	500,00
Domingo Expósito (Automovilismo)	79446821Z	Nominativa	800,00
Daniel Expósito (Automovilismo)	79446822-S	Nominativa	800,00
Francisco Javier Trujillo Cabrera	43809108-L	Nominativa	500,00
Club Baloncesto Amadeus	G76823632	Nominativa	1.500,00
Laia Sopena Spa (Apnea)	23051478G	Nominativa	500,00
Alba Armas Peña (Atletismo)	21135381Z	Nominativa	500,00
Club Batistana Escuela El Rosario	76780434G	Nominativa	1.000,00
Club Voley Élite El Rosario	76526375G	Nominativa	1.000,00
341.480.10			46.200,00
SUBVENCIONES AGRARIAS O DE APICULTURA			
Ayuda a los apicultores		No Nominativa	4.000,00
419.480.13			4.000,00
APOYO A LA EMPRENDEDURIA			
Subvenciones de apoyo a la emprendeduría.		No Nominativa	3.750,00
433.480.13			3.750,00
TOTAL			198.950,00

